



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	OFICIO CCJSLP-111-2024
FECHA	15 de marzo de 2024
	Día Mes Año


Con fundamento en los artículos 45 fracción I, 46, 95, 96, 97 y demás relativos del Acuerdo General de Administración XIV/2019. Así mismo, en relación a los artículos 64, y demás relativos del Acuerdo General de Administración VII/2008, se autorizó la adjudicación para la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Servicio de Mantenimiento Preventivo a 13 Rampas Hidráulicas Duplicadoras de Estacionamiento
IMPORTE TOTAL:	\$100,862.07 (Cien mil ochocientos sesenta y dos pesos 07/100 M.N.) sin IVA.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Rhino Lifts, S.A. de C.V.

Concepto	Precio Unitario	importe
<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 13 RAMPAS HIDRÁULICAS DUPLICADORAS PARA ESTACIONAMIENTO MARCA TECNORAMPA; CAPACIDAD 2 TONELADAS, 2.10 M. DE ALTURA, MOTOR DE 1 H.P. Y VOLTAJE DE 110-220 V. REALIZANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS DURANTE CADA SERVICIO Y PARA CADA EQUIPO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APRIETE DE TAQUETES Y FIJACIONES. 2. VERIFICAR NIVEL DE COLUMNA. 3. NIVEL DE PLATAFORMA. 4. VERIFICACIÓN DE CABLES DE CILINDRO. 5. VERIFICACIÓN DE CABLES SECUNDARIOS. 6. VERIFICACIÓN DE POLEAS HOMOLOGACIÓN. 7. LUBRICACIÓN DE COLUMNAS Y RODAMIENTOS. 8. VERIFICACIÓN DE NIVEL DE ACEITE Y FUGAS. 9. VERIFICACIÓN DE PARO DE EMERGENCIA. 10. AJUSTE DE GUARDAS. 11. AJUSTE DE INTERRUPTORES DE LÍMITE. 12. AJUSTE DE SENSORES DE PRESENCIA. <p>CONSIDERAR: RETOQUE DE PINTURA EN EL PRIMER SERVICIO, LUBRICANTES, REFACCIONES MENORES Y REPARACIONES NECESARIAS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, PROTECCIÓN DE ÁREAS ADYACENTES CON MATERIALES APROPIADOS. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.</p>	\$33,620.67	\$100,862.07
SUBTOTAL		\$100,862.07
IVA 16%		\$16,137.93
TOTAL		\$117,000.00

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el catálogo de conceptos enviado a través de correo electrónico a la persona moral adjudicada, mismo que firmó y estuvo de acuerdo el representante legal de la empresa y en el instrumento contractual a formalizar.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 de siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Alto Tribunal; se le notificará una vez que se cuente con el contrato simplificado, a fin de que observando las diversas medidas sanitarias, acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para la formalización del contrato.


LUIS FERNANDO DE LA TORRE RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
SAN LUIS POTOSÍ